



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/25578

08/01/2018

68280

AUTOR/A: NOGUERAS I CAMERO, Miriam (GMX)

RESPUESTA:

En relación con la información interesada, se señala que el presupuesto del Ministerio de Defensa tiene como principal objetivo permitir que las Fuerzas Armadas puedan cumplir las misiones que le encomiendan la Constitución Española y la Ley Orgánica 5/2005, de la Defensa Nacional, y que tienen como fin último el garantizar la seguridad y bienestar de los ciudadanos.

Dicho presupuesto está dimensionado para mantener las capacidades operativas mínimas e imprescindibles de las Fuerzas Armadas para cumplimentar las misiones asignadas y ejecutar los compromisos adquiridos.

Madrid, 27 de febrero de 2018